

**ACTA 21º.** En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Pablo Magno, C.I \_\_\_\_\_ POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Jorge Buriani-----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente. **“Mate Vamo Arriba” - Código de la idea: MVD-2019-05-293** (resolución 1792/2019 de 8/4/2019) ; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

**Idea: “Mate Vamo Arriba” Código de la idea MVD-2019-05-293**

**Proponente:** Pablo Magno

**Fecha:** 08/05/2019

**Fundamentación (literal):**

La idea consiste en poner dispensadores de agua caliente en algunas paradas de ómnibus de Montevideo. Uniendo nuestra infusión típica y las típicas esperas de nuestro medio de transporte más popular y utilizado, surge esta idea. La idea, concretamente, consiste en poner dispensadores de agua caliente en la mayor cantidad de paradas de ómnibus, a disposición de los ciudadanos de forma gratuita.

## **Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: No viable**

Al respecto de la propuesta presentada de dotar de dispensadores de agua caliente en las paradas del transporte público de Montevideo, se entiende como inconveniente debido en al menos un par razones.

En primer lugar y de carácter formal, por el Artículo D.768.57 del Digesto Municipal, se encuentra prohibido tomar mate dentro de los ómnibus y entonces se puede entender que esta iniciativa podría llegar a alentar este tipo de consumo. En segundo lugar, y viéndolo desde un aspecto más de implementación, debiera tenerse en cuenta no solo la canalización que llevara agua a cada una de las paradas (más de 1400) sino también la colocación en cada una de calefones para calentarla.

No obstante, estamos en condiciones de adelantar que se está trabajando en la Intendencia de Montevideo en un proyecto más general de intervención del espacio público, que consiste de dotar de una serie de servicios a los ciudadanos bajo una suerte de Estación Inteligente, la cual combina servicios digitales y analógicos, entre los que se encuentran dispensadores para agua caliente.